



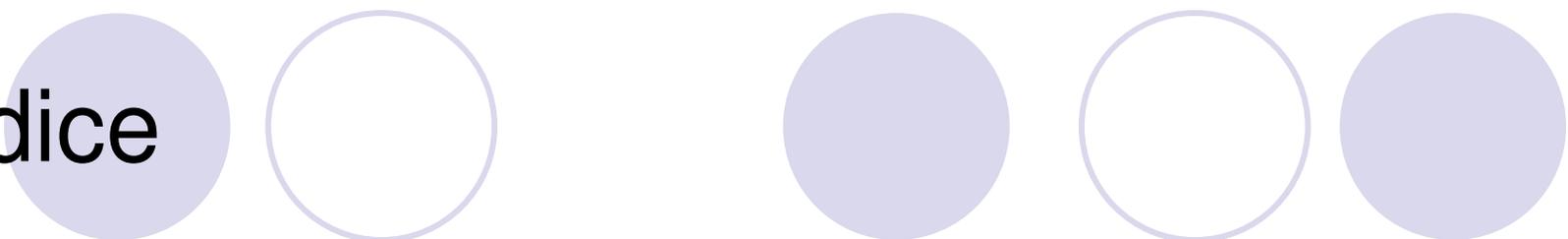
TEMA 2

El Profesorado de Enseñanzas Medias. Autonomía y Organización del Centro Educativo.

El contexto socioeconómico y cultural de un centro

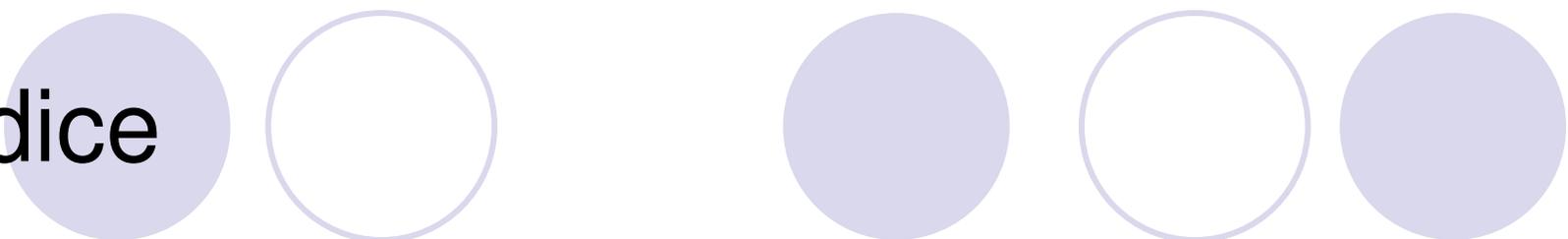
Ramón Felipe Sánchez, José Eduardo Córcoles Tendero, Antonio Bueno Aroca, Gregorio Díaz Descalzo y Gerardo Fernández Escribano

Índice



- Acceso a la Función Pública Docente
 - Publicación en el DOCM
 - Parte A
 - Parte B
- La Autonomía de los Centros Educativos
 - El Proyecto Educativo de Centro (PEC)
 - La Programación General Anual (PGA)
 - La Memoria Anual
 - Las Programaciones Didácticas
- Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)
 - Historia, entorno, características y recursos del centro
 - Oferta educativa del centro y de la zona
 - Alumnos, padres y profesores del centro
 - Clima del centro y cierre del contexto
- Normativa educativa

Índice



- Acceso a la Función Pública Docente
 - Publicación en el DOCM
 - Parte A
 - Parte B
- La Autonomía de los Centros Educativos
 - El Proyecto Educativo de Centro (PEC)
 - La Programación General Anual (PGA)
 - La Memoria Anual
 - Las Programaciones Didácticas
- Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)
 - Historia, entorno, características y recursos del centro
 - Oferta educativa del centro y de la zona
 - Alumnos, padres y profesores del centro
 - Clima del centro
- Normativa educativa

Acceso a la Función Pública Docente

- Publicación en el DOCM

- Resolución de 29/03/2010, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Música y Artes Escénicas, procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios y las funcionarias de los mencionados Cuerpos y selección de aspirantes a interinidades.
- La fase de oposición consistirá en una única prueba estructurada en dos partes (no tendrá carácter eliminatorio):
 - Parte A
 - Parte B

Acceso a la Función Pública Docente

- **Publicación en el DOCM**

- Estar en posesión del Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros título equivalentes a efectos de docencia. De conformidad con lo establecido en el punto 1 de la **Disposición adicional única y en el Anexo V del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE 2 de marzo de 2010)**, son equivalentes a estos efectos las titulaciones que se detallan para cada especialidad en el Anexo IX de esta convocatoria.

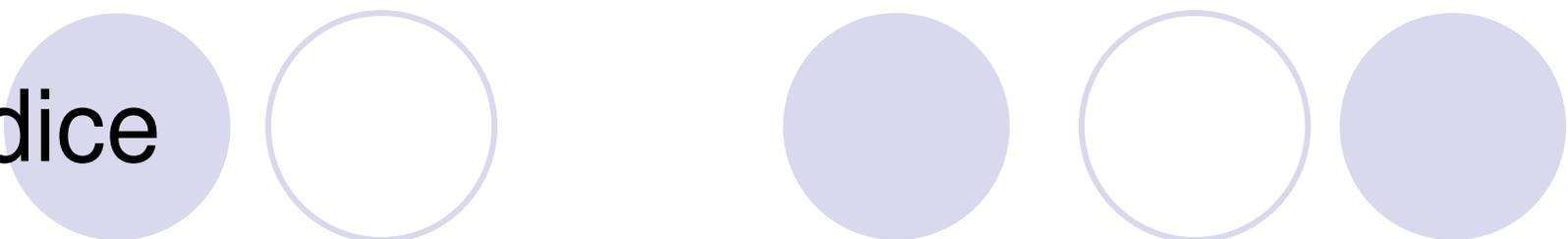
| ESPECIALIDAD | TITULACION DECLARADA EQUIVALENTE A EFECTOS DE DOCENCIA |
|---------------------|---|
| Tecnología. | <ul style="list-style-type: none">• Ingeniero Técnico• Arquitecto Técnico• Diplomado en Máquinas Navales• Diplomado en Navegación Marítima• Diplomado en Radioelectrónica Naval |
| Informática. | <ul style="list-style-type: none">• Diplomado en Estadística• Ingeniero Técnico en Informática de Gestión• Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas• Ingeniero Técnico de Telecomunicación, especialidad de Telemática |

Acceso a la Función Pública Docente

- **Publicación en el DOCM**

- Requisito de Formación Pedagógica y Didáctica. De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, para ejercer la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y la enseñanza de idiomas, será necesario estar en posesión de un **título oficial de master** que acredite la formación pedagógica y didáctica de acuerdo con lo exigido por los artículos 94, 95 y 97 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Para ello, será necesario que el correspondiente título de master cumpla con las condiciones establecidas en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas y hayan sido verificado de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre.
- **Ninguna especialidad docente está exenta del cumplimiento del requisito de acreditación del Master Universitario para el ingreso o acceso a la misma.** No obstante, por lo que se refiere al ingreso en las especialidades del Cuerpo Profesores de Música y Artes Escénicas, la acreditación del requisito relativo a la formación pedagógica y didáctica queda diferida hasta tanto dicha formación sea regulada por el Ministerio de Educación.

Índice



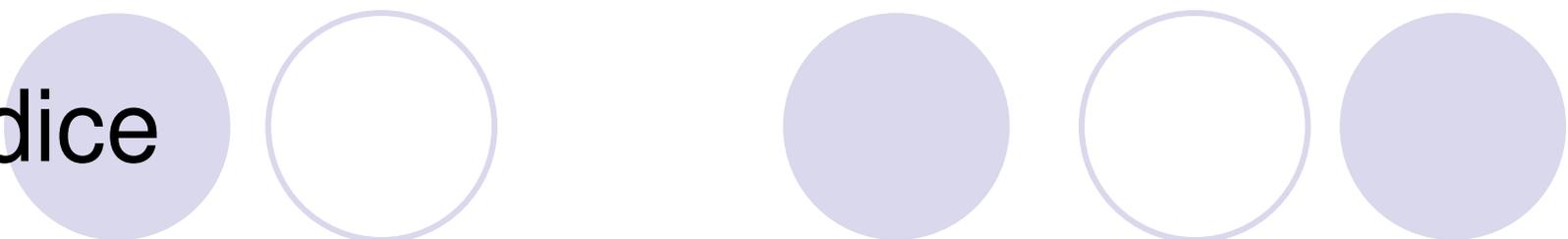
- Acceso a la Función Pública Docente
 - Publicación en el DOCM
 - Parte A
 - Parte B
- La Autonomía de los Centros Educativos
 - El Proyecto Educativo de Centro (PEC)
 - La Programación General Anual (PGA)
 - La Memoria Anual
 - Las Programaciones Didácticas
- Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)
 - Historia, entorno, características y recursos del centro
 - Oferta educativa del centro y de la zona
 - Alumnos, padres y profesores del centro
 - Clima del centro
- Normativa educativa

Acceso a la Función Pública Docente

● Parte A

- Consistirá en el desarrollo por escrito, durante un tiempo de **dos horas**, de un tema elegido por la persona aspirante de entre un número de temas, extraídos al azar por el tribunal, proporcional al número total de temas del temario de cada especialidad atendiendo a los siguientes criterios:
 - En aquellas especialidades que tengan un número superior a **50 temas**, deberá elegirse entre **cinco temas**.
 - Tecnología BOE 21 de septiembre de 1993.
 - Informática BOE 13 de febrero de 1996.

Índice



- **Acceso a la Función Pública Docente**
 - Publicación en el DOCM
 - Parte A
 - **Parte B**
- **La Autonomía de los Centros Educativos**
 - El Proyecto Educativo de Centro (PEC)
 - La Programación General Anual (PGA)
 - La Memoria Anual
 - Las Programaciones Didácticas
- **Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)**
 - Historia, entorno, características y recursos del centro
 - Oferta educativa del centro y de la zona
 - Alumnos, padres y profesores del centro
 - Clima del centro
- **Normativa educativa**

Acceso a la Función Pública Docente

- Parte B

- Tendrá por objeto la comprobación de la **aptitud pedagógica de la persona** aspirante y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente. Consistirá en la presentación de una programación didáctica y en la preparación y exposición oral de una unidad didáctica.

Acceso a la Función Pública Docente

- Parte B

- Ejercicio B1. Presentación de una Programación didáctica.

- La programación didáctica será defendida oralmente ante el Tribunal y hará referencia al currículo vigente, **en el curso que se especifique**, de un área, materia o módulo relacionados con la **especialidad por la que se participa**, y en la que se especificarán los **objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología**, así como la **atención al alumno con necesidades específicas de apoyo educativo** (atención a la diversidad). Esta programación se corresponderá con un curso escolar de uno de los niveles o etapas educativas en el que el profesorado de esa especialidad tenga atribuida competencia docente para impartirlo.

Acceso a la Función Pública Docente

- Parte B

- Ejercicio B1. Presentación de una Programación didáctica.

- Los contenidos de la programación para un año académico, deberá organizarse en **unidades didácticas** de tal manera que cada una de ellas **pueda ser desarrollada en el tiempo asignado para su exposición**. Esta programación para un curso escolar deberá contener, al menos **12 Unidades Didácticas**. Las Unidades que compongan la Programación didáctica deberán ir debidamente numeradas.
- *En las especialidades propias de la formación profesional específica, las unidades didácticas podrán referirse a unidades de trabajo y tendrán que relacionarse con las capacidades terminales asociadas a las correspondientes unidades de competencia propias del perfil profesional de que se trate. También se podrán incorporar aquellos contenidos y actitudes que se consideren necesarios para una eficaz prevención de los riesgos laborales, tanto en el desarrollo de la programación como los derivados del ejercicio profesional correspondiente.*

Acceso a la Función Pública Docente

- Parte B

- Ejercicio B2. Preparación y exposición de una Unidad Didáctica.

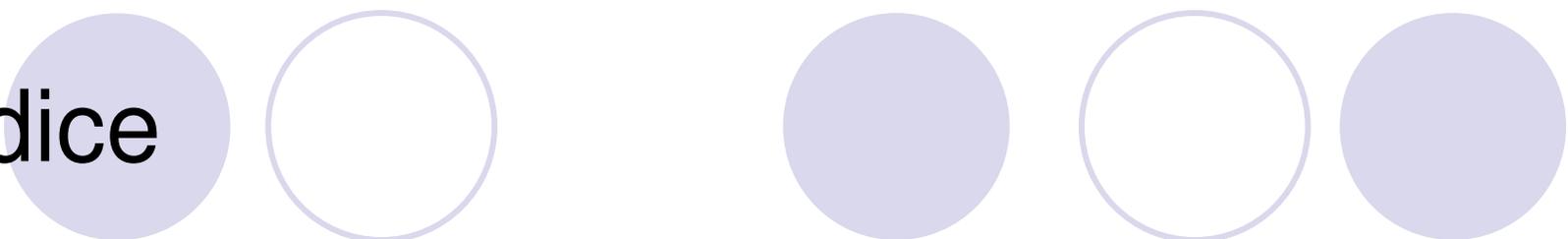
- La preparación y exposición oral ante el Tribunal de una unidad didáctica, estará relacionada con la **Programación Didáctica** presentada por la persona aspirante. La persona aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de entre tres extraídas al azar por él mismo, de su propia programación. En la elaboración de la citada unidad didáctica deberán concretarse los objetivos de aprendizaje que se persiguen con ella, sus contenidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se van a plantear en el aula y sus procedimientos de evaluación.
- La preparación y exposición de una Unidad Didáctica podrá ser sustituida, a petición del interesado, por un informe que valore sus conocimientos acerca de la unidad didáctica.

Acceso a la Función Pública Docente

● Parte B

- La persona aspirante dispondrá de un tiempo máximo de una hora para la defensa oral de la programación didáctica y la exposición de la unidad didáctica. La persona aspirante iniciará su exposición con la defensa de la programación didáctica presentada, que no podrá exceder de **treinta minutos**, y a continuación realizará la exposición de la unidad didáctica. Durante el desarrollo de la defensa y exposición, el Tribunal podrá plantear al aspirante las cuestiones que estime oportunas en relación con el contenido de aquellas.

Índice

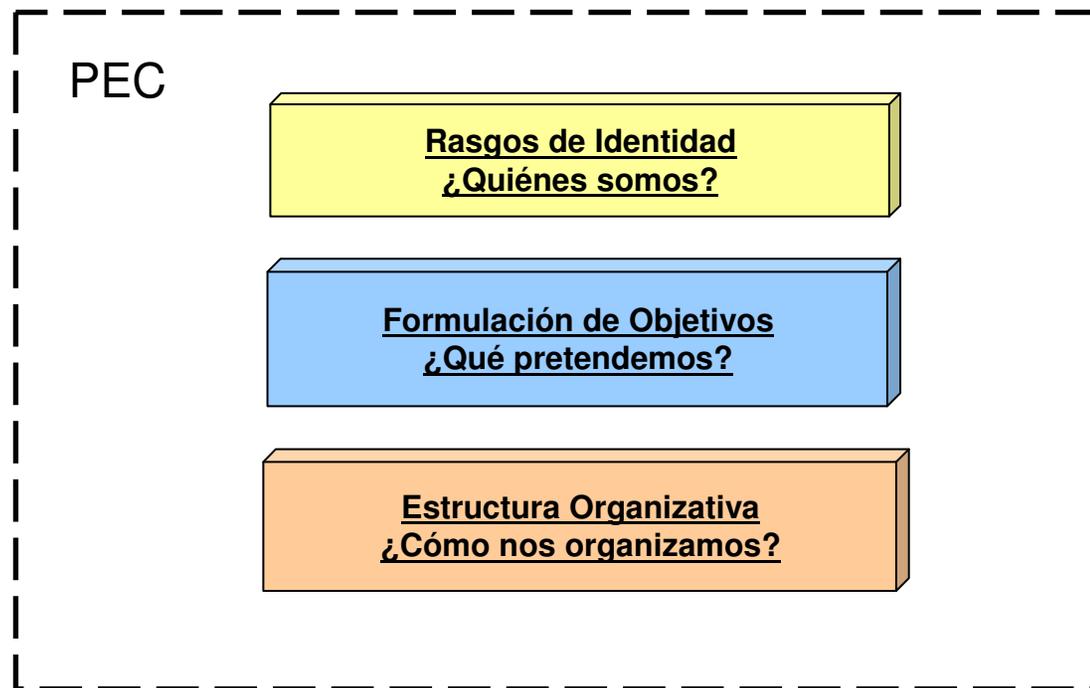


- Acceso a la Función Pública Docente
 - Publicación en el DOCM
 - Parte A
 - Parte B
- La Autonomía de los Centros Educativos
 - El Proyecto Educativo de Centro (PEC)
 - La Programación General Anual (PGA)
 - La Memoria Anual
 - Las Programaciones Didácticas
- Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)
 - Historia, entorno, características y recursos del centro
 - Oferta educativa del centro y de la zona
 - Alumnos, padres y profesores del centro
 - Clima del centro
- Normativa educativa

La Autonomía de los Centros Educativos

- El Proyecto Educativo de Centro (PEC)

Apartados del Proyecto Educativo de Centro



La Autonomía de los Centros Educativos

- El Proyecto Educativo de Centro (PEC)
 - El Proyecto educativo define la identidad del centro docente, recoge los valores, los objetivos y prioridades establecidas por el Consejo Escolar e incorpora la concreción de los currículos una vez fijados y aprobados por el Claustro de profesores.
 - El Proyecto educativo respetará el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como el resto de los principios y objetivos recogidos en la LOE.
 - EL PEC incluirá:
 - La descripción de las características del entorno social y cultural del centro, del alumnado, así como las respuestas educativas que se deriven de estos referentes.
 - Los principios educativos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

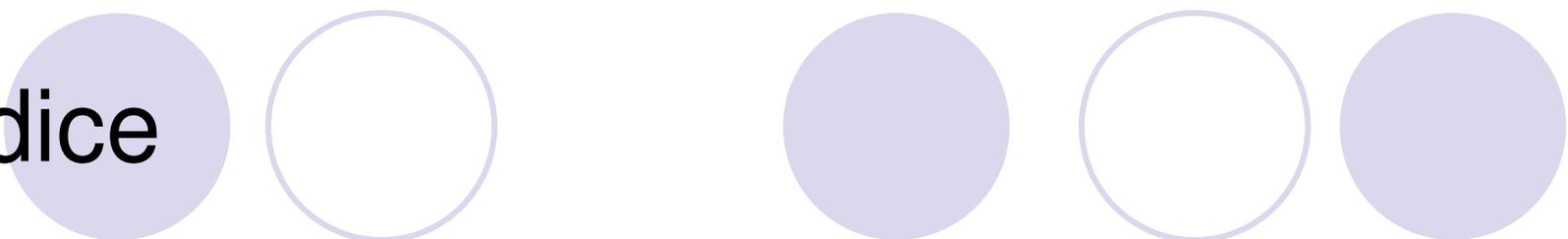
La Autonomía de los Centros Educativos

- El Proyecto Educativo de Centro (PEC)
 - EL PEC incluirá:
 - La oferta de enseñanzas del centro, la adecuación de los objetivos generales a la singularidad del centro y las programaciones didácticas que concretan los currículos establecidos por la Administración educativa, incluyendo la oferta de itinerarios y materias optativas.
 - Los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto, la orientación y tutoría y cuantos programas institucionales se desarrollen en el centro.
 - Los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes y con los servicios e instituciones del entorno.
 - Los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar el rendimiento académico del alumnado.
 - La definición de la jornada escolar del centro.
 - La oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese.

La Autonomía de los Centros Educativos

- El Proyecto Educativo de Centro (PEC)
 - EL PEC incluirá:
 - El Plan de autoevaluación o de evaluación interna del centro de acuerdo con lo establecido en la Orden de 6 de marzo de 2003, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de las enseñanzas de régimen general. Los institutos de educación secundaria que participen en la implantación del sistema de gestión de calidad se ajustarán a lo establecido en la Resolución de 31 de enero de 2008 publicada en el Diario Oficial de Castilla La-Mancha el 13 de febrero.
 - Las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y de las aulas, en el caso de centros que cuenten con Residencia escolar, los aspectos relativos al funcionamiento interno y las normas referidas al horario de la misma, las actividades de orientación y tutoría propias de la residencia, el régimen de convivencia y funcionamiento, así como la organización del ocio y del tiempo libre.

Índice



- Acceso a la Función Pública Docente
 - Publicación en el DOCM
 - Parte A
 - Parte B
- **La Autonomía de los Centros Educativos**
 - El Proyecto Educativo del Centro (PEC)
 - **La Programación General Anual (PGA)**
 - La Memoria Anual
 - Las Programaciones Didácticas
- Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)
 - Historia, entorno, características y recursos del centro
 - Oferta educativa del centro y de la zona
 - Alumnos, padres y profesores del centro
 - Clima del centro
- Normativa educativa

La Autonomía de los Centros Educativos

- La Programación General Anual (PGA)
 - La PGA es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente.
 - La PGA será elaborada por el equipo directivo con la participación del profesorado, a través del claustro, recogerá las aportaciones de los restantes componentes de la comunidad escolar, y será aprobada por el Consejo escolar sin perjuicio de las competencias del claustro en relación con la planificación y organización docente.

La Autonomía de los Centros Educativos

- La Programación General Anual (PGA)

- La PGA incluirá:

- Una introducción en la que se recoja las conclusiones de la memoria del curso anterior y los aspectos relevantes que se vayan a desarrollar durante el curso escolar.
 - Los objetivos generales fijados para el curso escolar y referidos a los siguientes ámbitos:
 - Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad
 - La organización de la participación y la convivencia
 - Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones
 - Los planes y programas institucionales y cuantos otros desarrolle el centro y, en su caso, los servicios complementarios.

La Autonomía de los Centros Educativos

- La Programación General Anual (PGA)

- La PGA incluirá:

- La planificación de las diferentes actuaciones para el logro de los objetivos generales propuestos en cada uno de los ámbitos, especificando el calendario previsto, los responsables de su realización y evaluación, los recursos económicos y materiales, y los procedimientos para su seguimiento y evaluación.
- La concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general, tales como el horario general del centro y los criterios utilizados para su elaboración, la organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas y cuantos otros se encuentren pertinentes.
- El programa anual de actividades extracurriculares, las cuales son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas. Todos los programas y actividades que reciban ayudas de la Consejería de Educación y Ciencia deberán quedar recogidos en la Programación general anual.

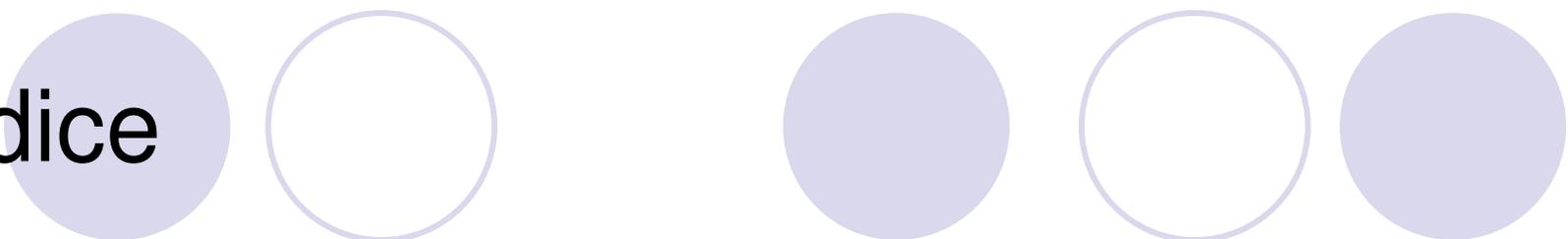
La Autonomía de los Centros Educativos

- La Programación General Anual (PGA)

- La PGA incluirá:

- El presupuesto del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre.
- Los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en el curso escolar, de acuerdo con el calendario establecido en el plan de evaluación interna o de autoevaluación.
- Como Anexos, todos aquellos documentos que concreten los ámbitos de autonomía del centro y se elaboren por primera vez. En cursos sucesivos, sólo se incorporaran sus modificaciones.

Índice



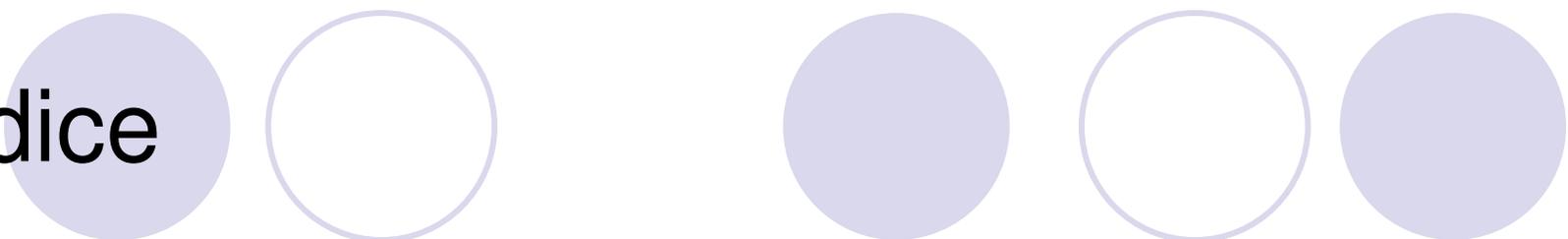
- Acceso a la Función Pública Docente
 - Publicación en el DOCM
 - Parte A
 - Parte B
- **La Autonomía de los Centros Educativos**
 - El Proyecto Educativo del Centro (PEC)
 - La Programación General Anual (PGA)
 - **La Memoria Anual**
 - Las Programaciones Didácticas
- Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)
 - Historia, entorno, características y recursos del centro
 - Oferta educativa del centro y de la zona
 - Alumnos, padres y profesores del centro
 - Clima del centro
- Normativa educativa

La Autonomía de los Centros Educativos

- La Memoria Anual

- Finalizado el curso escolar, los centros recogerán las conclusiones de la evaluación interna y, en su caso, de la evaluación externa, tomando como referentes los objetivos programados en los diferentes ámbitos de la PGA.
- Los centros incorporarán propuestas que incluyan las reformas de acondicionamiento y mejora que, por no ser imputables al presupuesto del centro, se solicitan. Así mismo, podrán formularse las iniciativas con relación al perfil profesional de sus puestos de trabajo, con el fin de adecuar la plantilla a las necesidades que pudieran derivarse de la escolarización de nuevos alumnos y alumnas, del ejercicio de funciones específicas del profesorado durante el horario lectivo o del desarrollo de los planes y proyectos autorizados.

Índice



- Acceso a la Función Pública Docente
 - Publicación en el DOCM
 - Parte A
 - Parte B
- **La Autonomía de los Centros Educativos**
 - El Proyecto Educativo del Centro (PEC)
 - La Programación General Anual (PGA)
 - La Memoria Anual
 - **Las Programaciones Didácticas**
- Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)
 - Historia, entorno, características y recursos del centro
 - Oferta educativa del centro y de la zona
 - Alumnos, padres y profesores del centro
 - Clima del centro
- Normativa educativa

La Autonomía de los Centros Educativos

- La Programaciones Didácticas

- Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, ámbito o módulo del currículo. Serán elaboradas y modificadas, en su caso, por los departamentos de coordinación didáctica, debiendo ser aprobadas por el claustro.

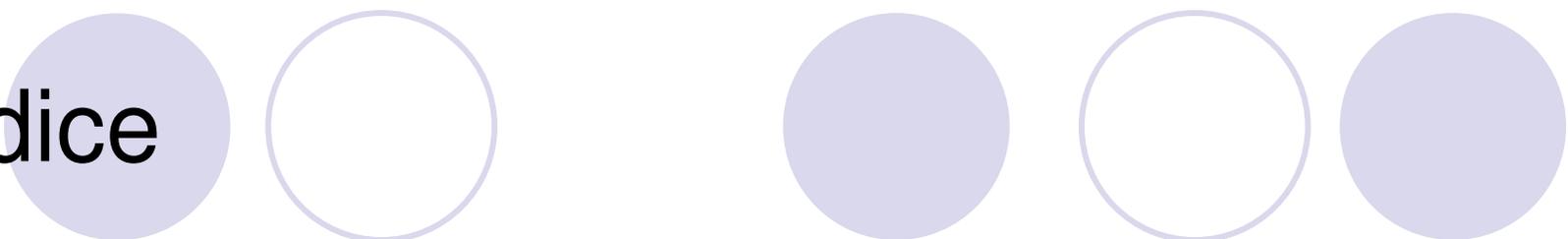
La Autonomía de los Centros Educativos

- La Programaciones Didácticas

- Las programaciones didácticas incluirán:

- Una introducción que recoja las prioridades establecidas en el Proyecto educativo, las características del alumnado, las propias de cada materia, ámbito o módulo y del contexto en que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Los objetivos, las competencias básicas, la secuenciación de los contenidos por cursos y los criterios de evaluación de las materias, ámbitos o módulos.
- Los métodos de trabajo, la organización de tiempos, agrupamientos y espacios, los materiales y recursos didácticos, y las medidas de atención a la diversidad del alumnado.
- Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo, debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.
- Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.
- Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

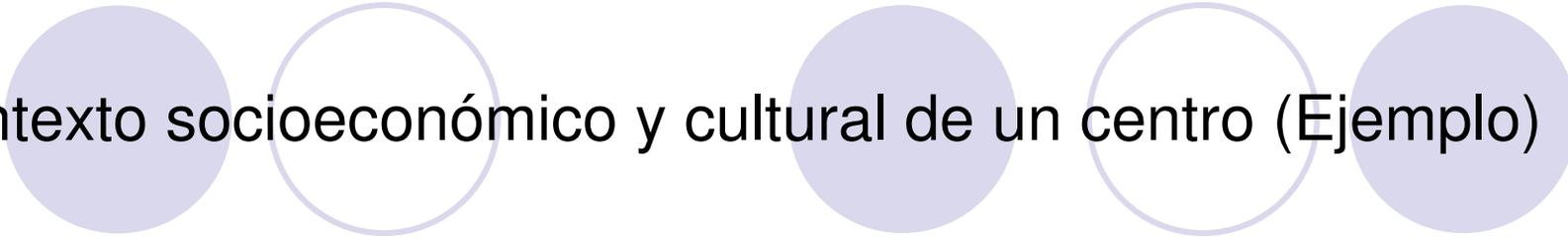
Índice



- Acceso a la Función Pública Docente
 - Publicación en el DOCM
 - Parte A
 - Parte B
- La Autonomía de los Centros Educativos
 - El Proyecto Educativo del Centro (PEC)
 - La Programación General Anual (PGA)
 - La Memoria Anual
 - Las Programaciones Didácticas
- **Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)**
 - **Historia, entorno, características y recursos del centro**
 - Oferta educativa del centro y de la zona
 - Alumnos, padres y profesores del centro
 - Clima del centro
- Normativa educativa

Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)

- Historia, entorno, características y recursos del centro
 - El Centro de Educación Secundaria y Bachillerato IES número 16 Nicolás Tesla, se encuentra en el edificio situado en el cruce de las calles ... (**situarlo**), creado para dar respuesta educativa al rápido crecimiento demográfico que ha experimentado el barrio de la Industria dentro de la ciudad de Albacete. Construido entre el año 2003 y 2004 por el Ayuntamiento de Albacete, en los terrenos de un antiguo taller mecánico propiedad de dicho Ayuntamiento, y en el que se ubicaba una parte del parque móvil de la Policía Local (talleres y grúas). **El nuevo edificio de tres plantas, diseñado por el Arquitecto Julio Carrilero presenta un diseño ...** Cuenta con un pabellón destinado a actividades deportivas, así como con un amplio espacio verde, arbolado, en el patio, zona de recreo de los alumnos. La superficie que ocupa es de unos **6.000 metros cuadrados**.
 - IES comenzó su funcionamiento en el curso académico 2005/2006, siendo inaugurado como tal por la Excelentísima Señora Alcaldesa al inicio del mismo.



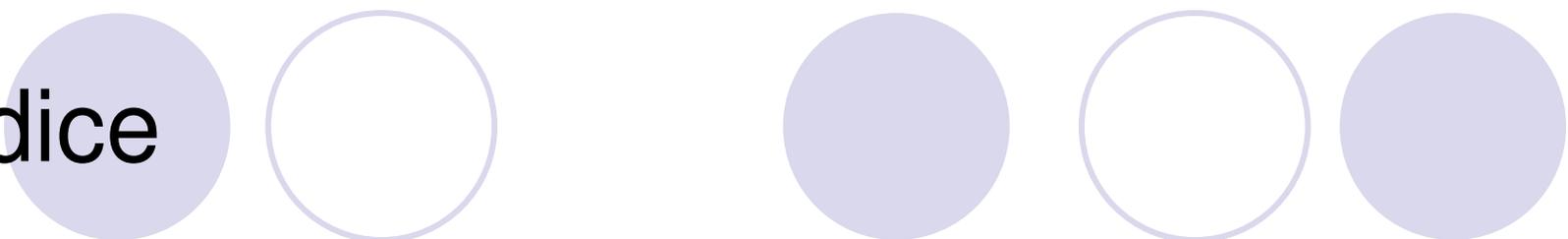
Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)

- Historia, entorno, características y recursos del centro
 - Los alumnos que acoge el Centro provienen de los colegios situados en el propio barrio de la Industria y los barrios colindantes: Cubas, La Estrella, La Milagrosa, Polígono San Antón y San Antonio Abad.
 - Los Colegios Públicos que están adscritos a nuestro Centro IES y del que procede nuestro alumnado son el Colegio Concertado "Aristos" y el Colegio Público "Cristóbal Colón". El primero posee un aula cerrada de Educación Especial y el segundo es un centro que integra deficientes auditivos. El Equipo de Orientación Educativa (EOE) mantiene contactos con el Departamento de Orientación de nuestro Centro para favorecer el tránsito de los alumnos entre las etapas de Primaria y Secundaria.
 - El nivel sociocultural y económico de la zona es muy variado al estar formado por barriadas con un origen diferente: El barrio de la Industria, **creado para abastecer a una población de tipo rural y con ciertas necesidades económicas, acoge a una población de clase social media.**

Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)

- Historia, entorno, características y recursos del centro
 - El entorno no cuenta con recursos de carácter cultural y de ocio tales como cines o teatros. A nivel de deportes cuenta con el Complejo Deportivo Juan de Toledo, que por su cercanía, ofrece a nuestros alumnos la posibilidad de participar en actividades deportivas, así como natación y deportes acuáticos. Por otro lado cuenta con las actividades de ocio y apoyo escolar ofertadas por la Parroquia de la Sagrada Familia a iniciativa de Cáritas.
 - Sala de Ocio. Centro Sociocultural Gabriel Ciscar.
 - El Centro cuenta con una Asociación de Padres y un Consejo de Delegados. Existen también dos representantes juveniles que actúan como enlaces con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
 - El barrio cuenta también con una Asociación de Vecinos que presta sus instalaciones para la realización de actividades extraescolares.

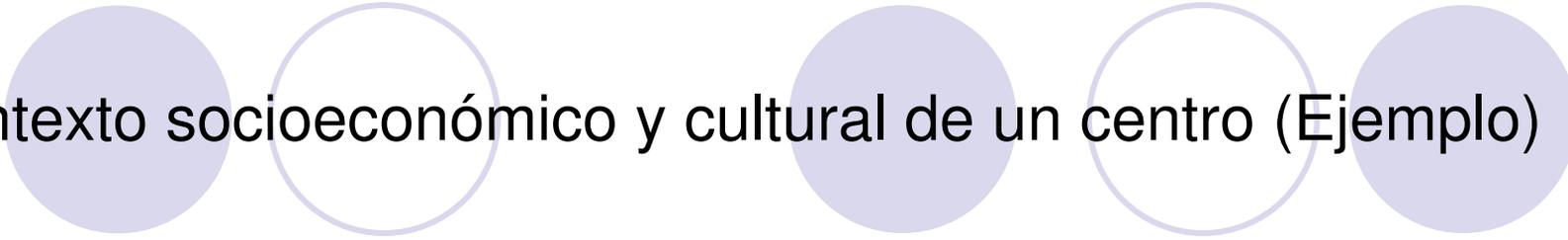
Índice



- Acceso a la Función Pública Docente
 - Publicación en el DOCM
 - Parte A
 - Parte B
- La Autonomía de los Centros Educativos
 - El Proyecto Educativo del Centro (PEC)
 - La Programación General Anual (PGA)
 - La Memoria Anual
 - Las Programaciones Didácticas
- **Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)**
 - Historia, entorno, características y recursos del centro
 - Oferta educativa del centro y de la zona
 - Alumnos, padres y profesores del centro
 - Clima del centro
- Normativa educativa

Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)

- Oferta educativa del centro y de la zona
 - Las 25 aulas de las que dispone el centro son asignadas a grupos de clase. También dispone el centro de un laboratorio de Ciencias Naturales y otro de Física y Química, un aula de informática y multimedia de idiomas, aula de música, aula/taller de Tecnología, taller de Educación Plástica y visual, un sala polivalente en donde se reúne el Claustro y donde además se realizan actividades que requieran la concentración de varios grupos de alumnos y/o profesores, y un Salón de Actos. Cuenta también con una sala de profesores, una conserjería con sala de reprografía, cinco salas pequeñas destinadas a departamentos y tutorías con padres, una zona de secretaría y dos despachos destinados a Dirección y dependencias del Secretario y Jefatura de Estudios. Cuenta también con una pequeña cafetería, así como servicios para profesores y alumnos en todas sus plantas incluyendo la baja.
 - El IES imparte el primer y segundo ciclo de la ESO, así como los tres módulos del Bachillerato.

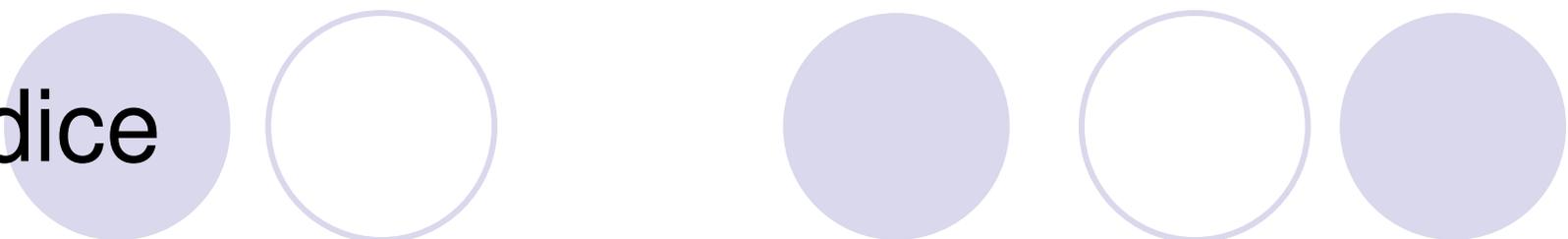


Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)

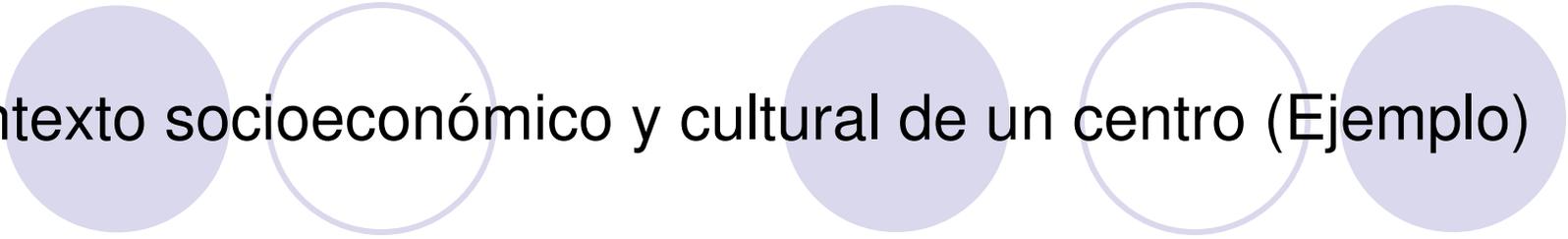
- Oferta educativa del centro y de la zona

- El centro no presenta oferta de Formación Profesional de Grado Medio ni de Grado Superior (tampoco dispone de PCPI), lo que obliga a los alumnos a cambiar de centro cuando, por cualquier razón, encaminan su formación hacia la Formación Profesional.
- Los alumnos que quieran cursar Formación Profesional deberán hacerlo en....(ejemplo):
 - CIFP Aguas Nuevas: Mantenimiento de vehículos aeropropulsados y aviónica.

Índice



- Acceso a la Función Pública Docente
 - Publicación en el DOCM
 - Parte A
 - Parte B
- La Autonomía de los Centros Educativos
 - El Proyecto Educativo del Centro (PEC)
 - La Programación General Anual (PGA)
 - La Memoria Anual
 - Las Programaciones Didácticas
- **Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)**
 - Historia, entorno, características y recursos del centro
 - Oferta educativa del centro y de la zona
 - **Alumnos, padres y profesores del centro**
 - Clima del centro
- Normativa educativa



Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)

- Alumnos, padres y profesores del centro
 - El centro acoge un total aproximado de 500 alumnos. Existen 23 que presentan Necesidades Educativas Especiales (6 de ellos de tipo permanente y el resto con dificultades de aprendizaje).
 - No se dispone de datos estadísticos suficientes para elaborar un estudio en profundidad debido a la reciente inauguración del Centro, aunque se ha observado un cierto porcentaje de abandono escolar antes de finalizar la ESO. El porcentaje más alto de repetidores se encuentra en 4º de la ESO, aproximadamente un 15 % de los alumnos que cursan este nivel, lo que coincide con el desarrollo y la pubertad de los alumnos y las alumnas.
 - Se han realizado encuestas al alumnado determinado que lo que más les gusta a los alumnos son los compañeros y compañeras (65%), seguido de las actividades extraescolares (20%), el profesorado (10%) y las instalaciones (5%).

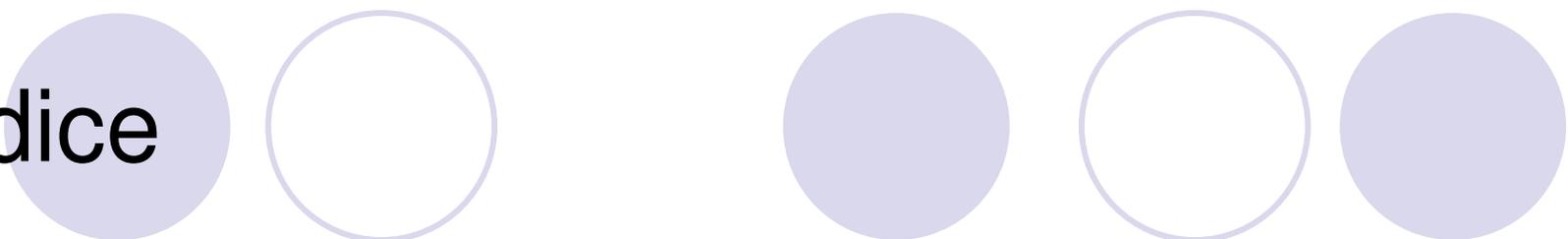
Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)

- Alumnos, padres y profesores del centro
 - El nivel académico y ocupacional de los padres es de nivel medio, existiendo una ligera diferencia a favor de los padres frente a las madres.
 - En cuanto a la situación laboral, los padres presentan un 15% de desempleo, un 55% trabaja por cuenta ajena, un 20% como autónomo y un 10% es pensionista. Las madres presentan un 10% de desempleo, un 40% trabaja por cuenta ajena, un 10% son autónomas, un 5% son pensionistas y un 35% se dedica única y exclusivamente a las labores de su casa.
 - La edad de los padres y madres se encuentra la mayor parte entre 35 y 45 años, seguida por un gran tanto por ciento con edades comprendidas entre 30 y 40. La mayoría de las familias tienen dos hijos frente a una minoría con un sólo hijo.
 - En lo relativo a la satisfacción de los padres con el rendimiento de los hijos, un 45% piensa que es normal, un 20 % que es bastante, un 20% piensa que mucho, un 10 % poco, un 3% poco y un 2% muy poco.
 - Etc....

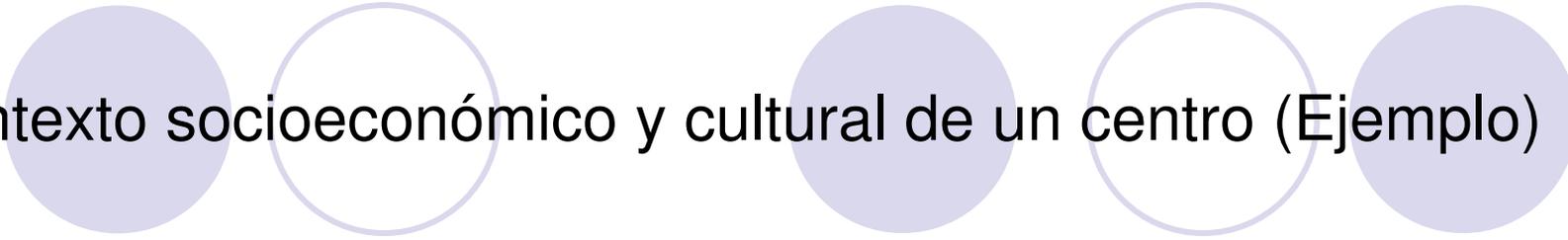
Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)

- Alumnos, padres y profesores del centro
 - El personal docente del Centro está compuesto por un total de 40 profesores, 19 hombres y 21 mujeres. Incluye en dicha cifra dos orientadores y un profesor de apoyo.
 - Las edades de los profesores y profesoras se distribuyen de la siguiente forma: un 10% con menos de 30 años, un 40% entre 30 y 40 años, un 25% hasta 50 años y un 25% con más de 50 años.
 - En cuanto a la situación laboral, un 55% tiene carácter definitivo, un 40% es interino, un 3% se encuentra en expectativa de destino y un 2% en comisión de servicio.
 - En cuanto al grado de satisfacción del profesorado por pertenecer al Centro, una mayor parte del profesorado expresa que éste es mucho o bastante. **Lo cual es buen indicador para saber el grado de implicación de los profesores con el centro.**
 - Etc.

Índice



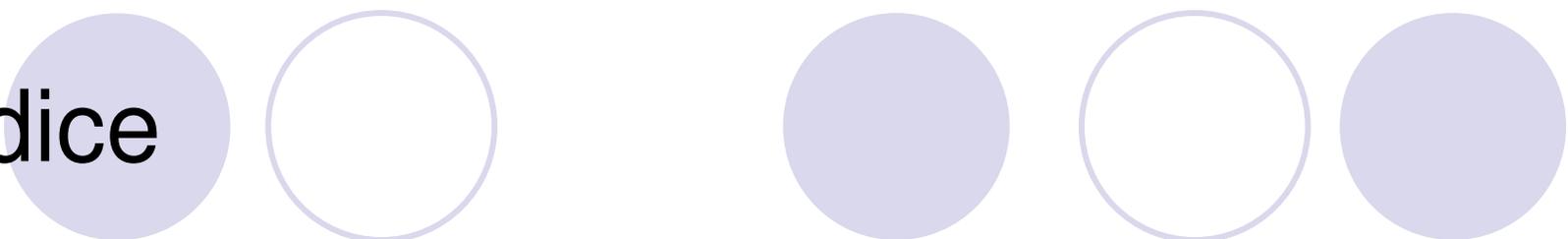
- Acceso a la Función Pública Docente
 - Publicación en el DOCM
 - Parte A
 - Parte B
- La Autonomía de los Centros Educativos
 - El Proyecto Educativo del Centro (PEC)
 - La Programación General Anual (PGA)
 - La Memoria Anual
 - Las Programaciones Didácticas
- **Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)**
 - Historia, entorno, características y recursos del centro
 - Oferta educativa del centro y de la zona
 - Alumnos, padres y profesores del centro
 - **Clima del centro**
- Normativa educativa



Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)

- Clima del centro y cierre del contexto
 - Las relaciones con los padres se consideran buenas y normales. En cuanto al alumnado, el profesorado expresa un grado de satisfacción en sus relaciones con éste que podrían calificarse entre buena y muy buena, aunque también debe destacarse que se presentan excepciones.
 - Dentro del contexto sociocultural en el que se ubica el centro existe un grupo de población desfavorecida social, cultural y económicamente. Este grupo presenta ciertos rasgos de aislamiento social, desintegración y automarginación que revierten sobre la educación de los hijos, presentando falta de expectativas laborales y académicas, falta de hábitos básicos de estudio y educativas, escasa valoración de la formación, etc., lo cual influye en los alumnos.
 - Es por ellos que el IES N° 16 Nicolás Tesla debe cumplir con una responsabilidad muy importante en el proceso de integración y superación de desequilibrios y marginaciones sociales.

Índice



- Acceso a la Función Pública Docente
 - Publicación en el DOCM
 - Parte A
 - Parte B
- La Autonomía de los Centros Educativos
 - El Proyecto Educativo del Centro (PEC)
 - La Programación General Anual (PGA)
 - La Memoria Anual
 - La Programación Didáctica
- Contexto socioeconómico y cultural de un centro (Ejemplo)
 - Historia, entorno, características y recursos del centro
 - Oferta educativa del centro y de la zona
 - Alumnos, padres y profesores del centro
 - Clima del centro
- **Normativa educativa**

Normativa educativa

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4 de mayo de 2006)
- REAL DECRETO 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley (BOE 2 de marzo de 2007)
- REAL DECRETO 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria (BOE 28 de noviembre de 2008)
- ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (BOE 29 de diciembre de 2007)
- Resolución de 29/03/2010, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Música y Artes Escénicas, procedimiento para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios y las funcionarias de los mencionados Cuerpos y selección de aspirantes a interinidades (DOCM 29 de marzo de 2010)
- Orden de 15-09-2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 25 de septiembre de 2008)



TEMA 2

El Profesorado de Enseñanzas Medias. Autonomía y Organización del Centro Educativo. El contexto socioeconómico y cultural de un centro

Ramón Felipe Sánchez, José Eduardo Córcoles Tendero, Antonio Bueno Aroca, Gregorio Díaz Descalzo y Gerardo Fernández Escribano